



# FORO

DUQUE DE AHUMADA

## COMUNICADO DEL FORO DUQUE DE AHUMADA

La Junta Directiva del Foro Duque de Ahumada, asociación sin ánimo de lucro constituida legalmente para promocionar en espacios ajenos al Cuerpo los valores legados por el Duque de Ahumada a la Guardia Civil, expresando el sentimiento de sus miembros ante la situación generada por el cese del Coronel Diego Pérez de los Cobos y subsiguientes cambios habidos en la cúpula del instituto armado, quiere hacer constar:

1. La Guardia Civil como institución, y cada uno de sus componentes como Guardias Civiles, se rige por un estricto código deontológico, diseñado por su propio fundador, el Duque de Ahumada. Del acierto de sus previsiones da fe el hecho de que, a día de hoy, es la institución mejor valorada por los españoles y uno de los pilares para la vertebración del Estado.

2. En virtud de este código, los Guardias Civiles tienen el honor como su principal divisa y se aplican a conservarlo sin mancha, conscientes de que una vez perdido, no se recobra jamás.

Saben también que han de guiarse por dos principios básicos: la disciplina y la severa ejecución de las leyes. Es evidente que estos dos principios constituyen el eje de la conducta del Coronel Pérez de los Cobos en la actuación que dio lugar a su cese.

3. En todas las actuaciones de la Guardia Civil, como corresponde a un cuerpo militar, el deber de lealtad es obligado, tanto hacia los superiores, como hacia iguales y subordinados. Sólo así se puede generar la confianza necesaria para afrontar las difíciles situaciones que depara el servicio diario a los ciudadanos.

4. La actitud del Coronel Pérez de los Cobos hacia sus subordinados de la Unidad de Policía Judicial y la del Teniente General Ceña Coro hacia el propio Coronel, constituyen un ejemplo de lealtad. En ambos coincide el propósito de mantenerse fieles al cumplimiento de la Ley, sin ceder a presiones de instancias superiores motivadas por intereses partidistas.

5. La Directora General de la Guardia Civil no está sometida al código ético de los Guardias Civiles; no obstante, el primer deber de quien recibe esta encomienda es estar a la altura de la institución que dirige. En este caso, la Sra. Gámez demuestra su manifiesta incapacidad para conseguirlo.



6. Por lo que se refiere al Ministro del Interior, ha puesto de manifiesto a lo largo de su mandato su falta de empatía con la Guardia Civil, apartando a varios mandos del Cuerpo de puestos relevantes en la Administración y promoviendo el cese de oficiales de trayectoria ejemplar so pretexto de una supuesta pérdida de confianza.
7. En esta ocasión, a una actuación arbitraria, suma la infamia de mentir a los españoles repetidamente, incluso en el Congreso de los Diputados, y la ofensa a la Guardia Civil por pretender hacer olvidar su afrenta a cambio de unas monedas.
8. El inaudito ataque del Presidente del Gobierno a la Guardia Civil, apelando al concepto peyorativo de policía patriótica, precisamente en esta situación, supera la ofensa para adentrarse en el camino del desmantelamiento de pilares básicos del Estado.
9. Todo ello coloca a las instituciones en una posición de debilidad que dirigentes honestos deberían evitar a toda costa. La fortaleza del Estado exige prudencia a los gobernantes, además de respeto por la Ley y a los ciudadanos.
10. Tenemos plena confianza en que la sociedad española sabrá valorar la actuación de la Guardia Civil y sus miembros en tan difíciles circunstancias y exigir a cada uno su cuota de responsabilidad. Tenemos también la seguridad de que la Guardia Civil seguirá estando a la altura de su historia y continuará cumpliendo con su deber al servicio de los españoles.

Madrid, 5 de Junio de 2020.